

Es importante hacer notar, que la empresa ha cumplido cabal y oportunamente con todas sus obligaciones, y en todos sus ámbitos, es decir, con sus trabajadores, sus proveedores, el IESS, y con el S.P.L. y otros organismos de control de nuestra actividad.

4.- METAS:

Como lo referir anteriormente, y debido a que el año en curso, es electoral, actualmente, en el Congreso Nacional se prepara una ley que reforma nuestra actividad y que debido a presiones políticas causadas por el interés electoral de ciertos sectores, sus consecuencias, se pueden prever tendrán como fin reducir o limitar nuestra actividad, pero en definitiva no es posible al momento cuantificar su alcance, por lo tanto en principio nuestra meta de crecimiento estará condicionada al marco teórico y legal que la nueva legislación contendrá.

En todo caso una vez acondicionado a las nuevas leyes del mercado en relación de nuestra comisión con relación a la competencia y a nuestros clientes actuales, considero que como prioridad durante el ejercicio del 2006 debemos pretender es mantener nuestros clientes sin tocar las comisiones, y cuando el panorama esté claro emprender agresivamente en busca de nuevos clientes.

En espera de sus comentarios y observaciones, y listo para aclarar cualquier inquietud, le envío mis saludos.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Núñez del Arco F.
GERENTE ECUASERVIMUNDO S.A.

